

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en Séptima Sesión Ordinaria a las diez horas treinta y seis minutos, del día doce de julio del año dos mil veinticuatro<sup>2</sup>, mediante videoconferencia, a través del enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La C. Carmen Lucila Álvarez González, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>, agradece a todos, da por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, antes que nada se permite dar la bienvenida a los dos nuevos integrantes, se permite saludar y felicitar también al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa Alejandro Tavares Calderón, bienvenido Magistrado; y también darle la bienvenida a Roberto Fierro Duarte que es Encargado de Despacho de la Secretaría de la Función Pública, bienvenido también.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, solicita al Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica<sup>4</sup> dar inicio a los temas del orden del día.

#### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico manifiesta que, se suma a la bienvenida y felicitación a los nuevos integrantes del Comité Coordinador. Señala, iniciamos pues con el primer punto que es la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador, cuestión que acabas de realiza Presidenta; a continuación, seguimos con el punto número dos, que es la asistencia y verificación del quórum, por lo que, se encuentran presentes las y los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

<sup>1</sup> En adelante, "Comité Coordinador".

<sup>2</sup> Enlace de la Séptima Sesión del Comité Coordinador 2024,  
<https://www.facebook.com/100081327396025/videos/observa-aqu%C3%AD-la-s%C3%A9ptima-sesi%C3%B3n-ordinaria-de-comit%C3%A9-coordinador-sin-interrupcion/8662212200474476/?rclid=UXyZ2JC2F4YfngQp>

<sup>3</sup> En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

<sup>4</sup> En adelante "Secretario Técnico"

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. Roberto Javier Fierro Duarte	Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública
Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

En el minuto 08:26 se incorpora el Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
--------------------------------	---

El Secretario Técnico informó que, se encuentran presentes cinco de las siete personas integrantes del Comité Coordinador Estatal, hace de su conocimiento que existe el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien muchas gracias, si por favor puedes someter a votación por favor el orden del día.

### 3. Lectura y, en su caso, modificación o aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico manifiesta, como punto número tres se va a permitir dar lectura, y en su caso, someter a aprobación el proyecto del orden del día, y toda vez que contamos con el *quórum* legal necesario para sesionar válidamente, se permite señalar los puntos del orden del día de la presente sesión, son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
3. Lectura y, en su caso, modificación o aprobación del proyecto del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

X  
→  
Carmen  
Rafael  
[Signature]

5. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de metodología del Programa de Implementación de la PEA
6. Asuntos Generales.  
Seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los Lineamientos de Concurrencia de los Municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, lo puedes por favor proponer para votación.

En ese tenor el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador puedan fijar su votación respecto al proyecto del orden del día de la presente sesión, por lo que, les solicita sean tan amables de expresar el sentido de su voto, las y los que estén de acuerdo.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/12/07/2024.1**

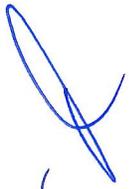
Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico manifiesta, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece y manifiesta, entonces sí podemos continuar con el siguiente punto por favor.


#### 4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

El Secretario Técnico manifiesta, claro que sí, nuestro siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2024. Por tanto, se va a permitir mencionar que integrantes del Comité Coordinador estuvieron presentes, y en consecuencia, pueden votar la misma, en la Sexta Sesión Ordinaria 2024 estuvieron presentes: Carmen Lucila Álvarez González Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Héctor Alberto Acosta Félix Auditor Superior del Estado de Chihuahua, Myriam Victoria Hernández Acosta Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua y, Sergio Rafael Facio Guzmán Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Secretario Técnico manifiesta, en la presente sesión no se encuentran presentes la Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura, ni el Comisionado Presidente del ICHITAIP, en ese sentido, no sabe si sería procedente someter a consideración esta acta, ya que no alcanzaría la mayoría de los integrantes asistentes para su aprobación.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok, habíamos acordado anteriormente, y no sabe si continúan con el mismo acuerdo, de que pues las representaciones son institucionales, pero no sabe si se sientan cómodos el Magistrado y el Licenciado Fierro en votarla, adelante Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, aquí tenemos dos supuestos, un supuesto es donde los que estuvieron presentes en la sesión anterior serían los que podrían votar representando a la institución, aquí el problema que tenemos, es que no están presentes la mayoría de los que estuvimos en la anterior sesión; en esa parte, él siempre se quedó con la idea, que bueno en su momento no lo expreso, de que el Comité al tener pues al fin y al cabo la autoridad para poder verificar lo que sucedió en la sesión anterior, le parece que por cuestiones de economía y dinamismo de las propias sesiones, él no tendría inconveniente en que pudiéramos votar independientemente de los que estuvieron presentes en la última sesión, sino va a ser cada vez un análisis de quienes estuvieron presentes y quienes no, y quiénes estuvieron ya estaban nombrados y quiénes no lo estuvieron.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, cree que el que el órgano tiene facultades para la aprobación del acta de la sesión anterior, esa sería su opinión, aunque ahorita ya se acaba de resolver el problema porque ya aquí está el Presidente del ICHITAIP, pero eso para dejarlo como precedente, a reserva de lo que opinen los compañeros representantes de las instituciones, gracias.

El Secretario Técnico cuestión si alguien más quiere opinar.

Carmen

El Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública manifiesta, esta totalmente de acuerdo que son institucionales.

El Secretario Técnico cede la palabra al Magistrado Tavares.

El Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa manifiesta, saluda a todas y todos, sí concuerda con el Auditor, cree que se está sometiendo a consideración de este Pleno que se está fusionando, en ese sentido, cree que es válido que se lleve a cabo la votación con quienes se encuentran presentes, independientemente hayan estado o no en la sesión anterior, sería cuánto.

El Secretario Técnico manifiesta, perfecto entonces si no hay un razonamiento en contrario, se va a permitir someter a consideración de los miembros presentes dispensar la lectura del proyecto del acta, toda vez que, fue remitida con antelación para su lectura y revisión en forma anexa a la convocatoria que hoy nos ocupa, de estar de acuerdo se procedería a tomar su voto respecto del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En ese tenor, el Secretario Técnico solicita a las personas integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes, que levanten su mano si se encuentra de acuerdo con la aprobación del proyecto en el acta de la referida sesión celebrada el pasado 28 de junio de 2024.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/12/07/2024.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

Se registraron seis votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

X  
Y  
Carmen  
R  
A

Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
---	---------

El Secretario Técnico manifiesta, se aprueba por unanimidad de los presentes Presidenta. La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien, entonces podemos ya desahogar el siguiente punto del orden del día por favor Secretario.

### 5. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de metodología del Programa de Implementación de la PEA

El Secretario Técnico manifiesta, como lo instruyes Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de metodología del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que, en este momento te concedería el uso de la palabra, ya que desde inicio de esta sesión solicitaste exponer ese punto.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, sí, vamos a manejarlo también de una manera breve, ya desde hace tiempo la Comisión Ejecutiva emitió una propuesta de metodología para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, fue presentado ante todos los enlaces de los diferentes instituciones que representan, o que conforman el Comité Coordinador, se hicieron algunas recomendaciones que mejoraron esta propuesta de metodología, la Comisión Ejecutiva la tomó en cuenta, y ya la aprobó junto con los las recomendaciones que se hicieron en su momento el día cuatro de julio.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, por lo tanto, se remite otra vez aquí al Comité Coordinador para su discusión y aprobación, recordemos que precisamente la propuesta de metodología que se está presentando, tiene por objetivo poder desarrollar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Ya tenemos nosotros la Política Estatal ya cuenta con sus ejes, al igual que la Política Nacional, cuenta con objetivos específicos, con prioridades y con acciones. Sin embargo, ahorita la prioridad precisamente de estas mesas, o la utilidad, o el objetivo de las mesas es precisamente para establecer, construir a raíz de las acciones, las estrategias, y definir también cuáles van a ser los indicadores con los cuales vamos a estar dando seguimiento al cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, esta metodología presenta diferentes esquemas con los que se pueden trabajar, y define también cuáles son las fechas de trabajo para hacer las reuniones o mesas de diálogo entre los diferentes representantes, a manera de resumen presentárselos, y comentarlo, y saber si alguno de ustedes también tiene algún comentario al respecto. Cuestiona, estaríamos todos de acuerdo en aprobar la metodología, adelante Auditor.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Carmen' written vertically.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, miren nada más para poner un poco en contexto a quienes se están integrando, aprobamos la Política Estatal Anticorrupción, y nos toca ahora establecer la ruta para su implementación. Entonces, lo que estaríamos aprobando hoy es la metodología, la metodología tiene un punto que le gustaría plantearlo, miren a nivel federal la Política Nacional Anticorrupción estableció objetivos, prioridades y estrategias, y a nivel local, en la de Chihuahua se establecieron objetivos, prioridades, estrategias y acciones directamente para poder empatar, y para poderla desarrollar en los mismos términos que está la Política Nacional, es importante definir las estrategias, si se definen las estrategias en las mesas cree que les va a llevar mucho tiempo, y le va a llevar mucho tiempo a nuestros enlaces, que son los que van a estar presentes en estas mesas de trabajo.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado continúa manifestando, entonces, platicando con la Presidenta y con el Encargado de la Secretaría de Función Pública, que ha sido la dependencia que ha estado más de cerca dándole seguimiento a este tema, él lo que quisiera proponerles es que las estrategias no formarán parte de las mesas de discusión, porque va a ampliarse demasiado el tiempo, son demasiados enlaces y cree que serían discusiones muy tardadas, la propuesta que él platico con el Secretario, con el Encargado de la Secretaría de la Función Pública, esperemos que sea Secretario para nuestra próxima sesión, es la posibilidad de que las prioridades las trabajen la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, y nosotros darles el voto de confianza de que esas estrategias, serían sometidas a las mesas de trabajo, para evitarnos y para acortar los tiempos de trabajo, ya la Presidenta del Poder Judicial en la sesión pasada mencionaba que el tiempo que está previsto para las discusiones que son sesiones de 4 horas le parecían muy extensas, con lo que él coincidió.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado continúa manifestando, entonces si le quitamos un poco de trabajo a estas mesas, cree que pudiera hacerse un poco más flexible y sobre todo más ágil el seguimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Entonces, su propuesta sería esa, que Función Pública en conjunto con la Secretaría Ejecutiva pudieran trabajar las estrategias que están pendientes por desarrollar, muchas gracias.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece y cuestiona, los demás estarían de acuerdo con la propuesta, Magistrado por favor.

El Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa manifiesta, sí secundaria la propuesta del Auditor con mucho gusto.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, pensó que iba a hacer algún comentario, cede la palabra al Secretario.

El Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública manifiesta, está totalmente de acuerdo, nada más quería comentar que también el Poder Ejecutivo está trabajando con una estrategia anticorrupción, por parte de lo que

es el gobierno. Entonces, trataremos de alinear también estas dos situaciones para ir en esa manera muy coordinada, si se lo permiten.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, por supuesto, claro que *sí muchas gracias*. Cuestiona *si hay algún otro comentario*, entonces, la propuesta es cómo consideran ustedes que sea mejor votar el acuerdo, votamos la aprobación de la metodología con esta salvedad de primero tener preparado estas estrategias para después iniciar estas mesas de trabajo con aprobación, o como desean que nos coordinemos, adelante Héctor.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces por lo que comenta el Auditor, y cree que todos están de acuerdo, en la propuesta original de la metodología Presidenta y demás integrantes, se proponían la celebración de 17 mesas de trabajo, 5 de estas mesas de trabajo estaban destinadas precisamente a la generación, propiamente al diseño, la generación de las estrategias, en ese sentido, sería suprimir esas 5 mesas de trabajo, y las demás se celebrarían, o de plano estaríamos ante ya la total eliminación de las mesas de trabajo, y digamos trabajar en conjunto todo el documento con Función Pública, para después someterlo a consideración de los demás integrantes.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, adelante Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, estamos hablando solamente de las estrategias, las mesas él cree que pueden continuar, y la diferencia sería que en lugar de que se construirán las estrategias en conjunto, la propuesta ya viniera prácticamente nada más para hacer opinada y votada, a diferencia de lo que se está previendo, que todos los enlaces de las instituciones construyeran juntos la estrategias; lo cual iba a ser muy complicado, o sea somos demasiados enlaces, y la discusión se iba a hacer pues muy extensa. Entonces, él cree que es más concreto que nos lleven ya las propuestas concretas, prácticamente para hacer observaciones puntuales.

El Secretario Técnico manifiesta, perfecto, en ese sentido Presidenta cree el sentido de la aprobación del documento es en los términos que comentabas.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, si les parece bien si.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces si les parece adecuado se permitiría someter a votación el acuerdo.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, por favor.

En ese tenor el Secretario Técnico, una vez comentado la propuesta de metodología del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, se permite someter a consideración de los integrantes presentes del Comité Coordinador la aprobación del mismo con las salvedades ya comentadas. Por lo que, en este momento solicita que levanten su mano si se encuentran a favor del proyecto de metodología del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción sometido a su consideración.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/12/07/2024.3**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la metodología del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la salvedad que las estrategias se trabajarán únicamente por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.

Se registraron seis votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Encargado del Despacho de la Secretaría Responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaría de la Función Pública)	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico manifiesta, se aprueba por unanimidad Presidenta.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muchas gracias, muchas gracias también a todos, entonces continuamos con el siguiente tema que es ya un tema general.

**6. Asuntos Generales.**

**Seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los Lineamientos de Concurrencia de los Municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción.**

El Secretario Técnico manifiesta, dentro del orden del día punto 6 tenemos los asuntos generales, en específico, se trata del seguimiento de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los Lineamientos de Concurrencia de los Municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, entonces aquí pues solamente informarles, agradecerles a todos sus gestiones, gracias a la Secretaría de la Función Pública, y también a la Secretaría Técnica por todas las gestiones que se realizaron, ya los Lineamientos para Concurrencia de los Municipios en el Sistema Estatal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*calmen*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

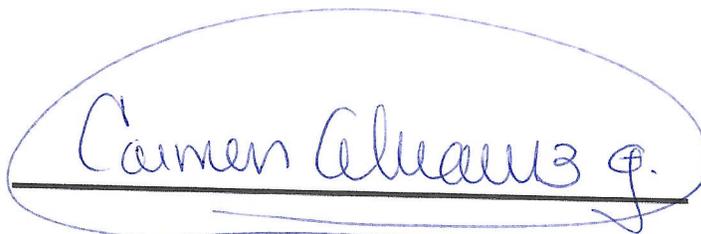
Anticorrupción fue publicado ya en el Periódico Oficial del Estado. Entonces, por lo tanto, ya tenemos el marco normativo para poder incluir, y también avisarles a los municipios, incluirlos pues, en lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción; entonces, cree que ya el siguiente paso será que la Secretaría Técnica avise o de conocimiento a los municipios sobre esta publicación, y pues es un gran avance sobre todo ya para ir incluyendo a los municipios en esta dinámica. Cuestiona si alguien tiene algún comentario al respecto, no, entonces pues es todos los temas que tenemos que ver hasta el momento, cuestiona si está bien al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico responde que si Presidenta, sería el siguiente punto número 7 que es, la clausura de la sesión.

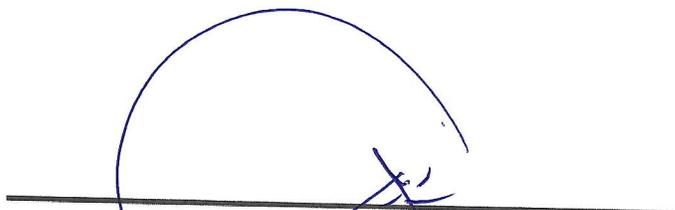
### 7. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana clausura la sesión, no sin antes felicitar a todos los abogados que están aquí presentes, espera que pasen muy bien su día, bienvenidos también a los integrantes del Comité Coordinador, y pues es un gusto para ella trabajar con ustedes, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos de la mañana del día doce de julio da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, muchas gracias a todos por su presencia.

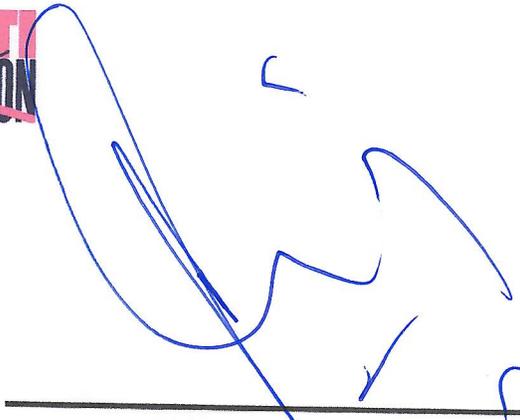
Se levanta acta que consta de 11 fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



**C. Carmen Lucila Álvarez González**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
del Sistema Estatal Anticorrupción



**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**  
Auditor Superior del Estado



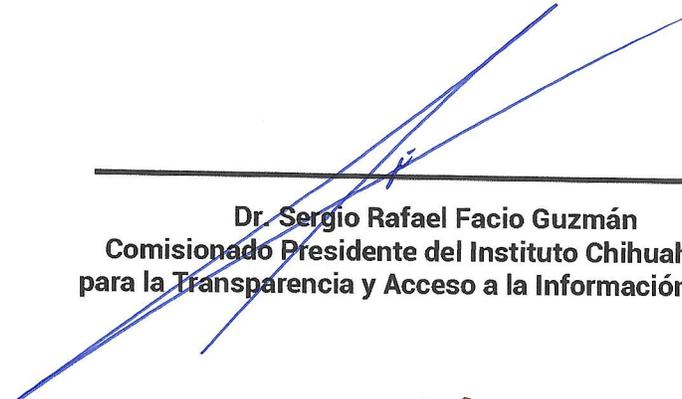
---

**Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín**  
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua



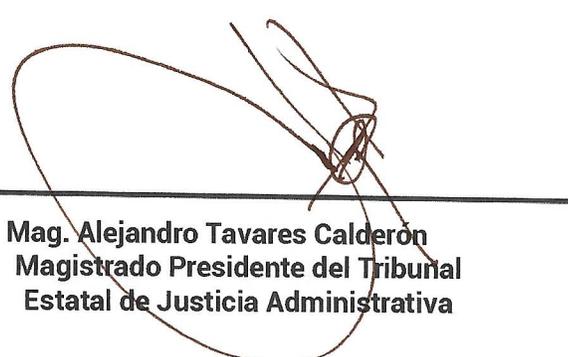
---

**Lic. Roberto Javier Fierro Duarte**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Responsable del  
Control Interno del Ejecutivo (Secretaría de la Función Pública)



---

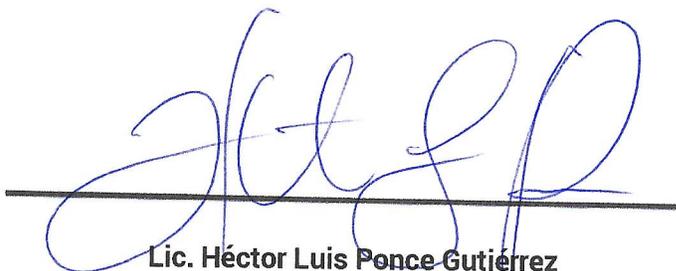
**Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán**  
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense  
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



---

**Mag. Alejandro Tavares Calderón**  
Magistrado Presidente del Tribunal  
Estatad de Justicia Administrativa

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A blue signature at the top right.  
A blue signature in the middle right.  
The word "Carmen" written vertically in blue ink.  
A blue signature at the bottom right.



**Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez**  
**Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica**  
**de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

a

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,  
DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024.

↑

Alc. m m

